

03 07 2026

25.704.288

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO



806012552

COMPROBANTE DE EGRESO

171085

BENEFICIARIO

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

NIT

23145357

DIRECCION

BRR LA ESPERANZA CR 31

CIUDAD

Cartagena

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

CANCELAMOS SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO, CALIBRE 18 PORTALIBROS EN

FECHA DOCUMENTO		FECHA VENCIMIENTO		ELABORADO POR		CHEQUE No.	
viernes, 3 de julio de 2026		03-jul.-26		FIDEL CASTRO PADILLA		TRANSFERENCIA	
CODIGO CUENTA	CONCEPTO			TERCERO	DEBITO	CREDITO	
11100601	CANCELAMOS SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIATES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO			BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	25.704.288	
Valor en Letras				TOTAL DEL DOCUMENTO	28.800.000	28.800.000	
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO			
REVISADO POR							
APROBADO POR							
				CC/NIT			

03 07 2026

25.704.288

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

806012552

COMPROBANTE DE EGRESO

171085

BENEFICIARIO

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

NIT

23145357

DIRECCION

BRR LA ESPERANZA CR 31

CIUDAD

Cartagena

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

CANCELAMOS SUMINISTRO DE 120 SILLAS
UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO
EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN
TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN

FECHA DOCUMENTO

viernes, 3 de julio de 2026

FECHA VENCIMIENTO

03-jul.-26

ELABORADO POR

FIDEL CASTRO PADILLA

CHEQUE No.

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
24010101	PAGO SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO ODC-IEMA-RE- 001-2026 128	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	28.800.000	0
2407220101	ESTAMPILLA SOBRETASA AL DEPORTE Y LA RECREACION 2,5% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	720.000
2407220201	ESTAMPILLA AÑOS DORADOS 2% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	576.000
2407220301	ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA 1% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	288.000
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	28.800.000	28.800.000
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR				
APROBADO POR		CC/NIT		

03 07 2026

25.704.288

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE

INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

806012552

COMPROBANTE DE EGRESO

171085

BENEFICIARIO

BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES

NIT

23145357

DIRECCION

BRR LA ESPERANZA CR 31

CIUDAD

Cartagena

TELEFONO

POR CONCEPTO DE

CANCELAMOS SUMINISTRO DE 120 SILLAS
UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO
EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN
TURO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIRROS EN

FECHA DOCUMENTO

viernes, 3 de julio de 2026

FECHA VENCIMIENTO

03-jul.-26

ELABORADO POR

FIDEL CASTRO PADILLA

CHEQUE No.

TRANSFERENCIA

CODIGO CUENTA	CONCEPTO	TERCERO	DEBITO	CREDITO
2407220401	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR 2% - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	576.000
2436080101	RETENCION POR COMPRAS 2.5% PJ - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	720.000
2436270101	RETEICA BIENES 0,00749 - RG	BELKYS EDITH GUZMAN FUENT	0	215.712
Valor en Letras		TOTAL DEL DOCUMENTO	28.800.000	28.800.000
VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE		FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO		
REVISADO POR				
APROBADO POR				
		CC/NIT		

BRR EL BOSQUE AV PEDRO VELEZ ROMERO DIAG 20# 47-40 BOD # 6 Ce: 3104032214

Regimen Simplificado- Nit: 23145357-0

distrikm5@gmail.com

Cartagena DT

1010

FECHA

2

7

2026

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA MARCEDES ABREGO		
NIT	806012552-1	EMAIL	iemercedesabrego@hotmail.com
DIRECCION	SAN FERNANDO SECTOR CALAMARI	CIUDAD	CARTAGENA
TELEFONO	6536027	CONTACTO	FIDELCASTRO PADILLA

[illegible]

son: veintiocho millones ochocientos mil pesos mct

Firma (x) _____
Cordialmente,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

RECIBIDO A SATISFACCION VIGENCIA 2026
ODC-IEMA-RE-001-2026

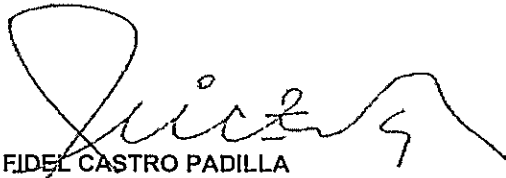
EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

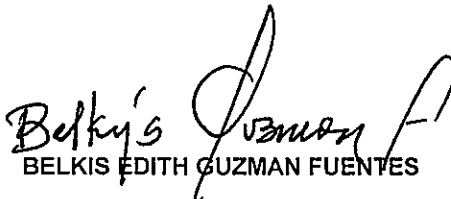
HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el SUMINISTRO por el/la Señor(a) BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES identificado con NIT: 23145357, en cumplimiento de la ORDEN DE COMPRAVENTA N° ODC-IEMA-RE-001-2026 de fecha 25 de Junio de 2026 para el SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO. BIEN que fue recibido el día 3 de Julio de 2026.

La presente se expide a solicitud del interesado con destino a la pagaduría para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 3 días del mes de Julio del 2026.


FIDEL CASTRO PADILLA
CONTRATANTE


BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES
CONTRATISTA

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ACTA DE LIQUIDACION Y FINALIZACION DE LA ORDEN DE COMPRAVENTA ODC-IEMA-RE-001-2026

OBJETO SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES

En la ciudad de Cartagena, a los 25 días del mes de Junio del año 2026, se reunieron en las instalaciones de la Sede principal de la Institución Educativa Mercedes Abrego, las siguientes personas: Licenciado FIDEL CASTRO PADILLA, como Contratante y el/la Señor(a) BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES, como Contratista, con el fin de liquidar la Orden de Servicio en mención

CONTRATISTA:	BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES
VALOR DE LA ORDEN:	\$ 28.800.000
VALOR ADICIONAL:	\$ -
PLAZO DE EJECUCION:	7 Días
FECHA DE INICIACION:	25 de junio de 2026
FECHA DE FINALIZACION:	3 de julio de 2026
DESARROLLO FINANCIERO:	
VALOR DE LA ORDEN:	\$ 28.800.000
VALOR ANTICIPO:	\$ -
VALOR ABONOS:	\$ -
VALOR PAGADO	\$ 28.800.000

Manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

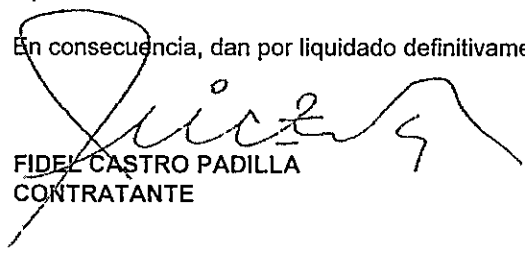
El Suministro fue realizado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

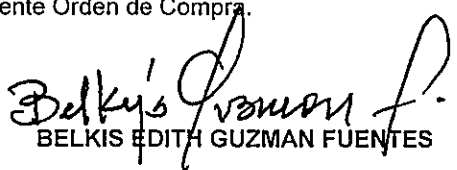
En la presente acta de recibo y liquidación de la Orden de Compraventa están incluidos todos los valores por servicios prestados.

El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.

El Contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con la orden de Compra y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente la presente Orden de Compra.


FIDEL CASTRO PADILLA
CONTRATANTE


BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES
CONTRATISTA

Firma Responsable _____ Entregado Por _____



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

REGISTRO PRESUPUESTAL NO.

018

Vigencia	2026	Fecha de Compromiso	25 de junio de 2026
----------	------	---------------------	---------------------

Beneficiario	BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES	Nit	23.145.357
--------------	-----------------------------	-----	------------

CDP No.	018	Expedido el	25 de junio de 2026
---------	-----	-------------	---------------------

TIPO DE CUENTA

COMPRA DE EQUIPOS

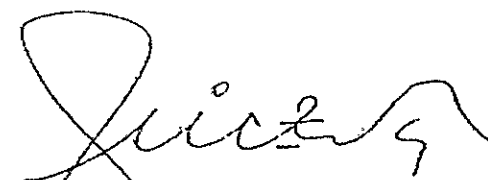
CÓDIGO PPTAL	CONCEPTO	VALOR
2120101	SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	\$28.800.000

SON: VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte.

Para constancia de lo anterior se firma, Cartagena

25 de junio de 2026


Profesional Universitario


Vo. Rector

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA

ODC-IEMA-RE-001-2026

26 de junio de 2026

Entre los suscritos FIDEL CASTRO PADILLA, identificado con cédula de ciudadanía número 73.102.985, quien actúa en su calidad de Rector de la Institución Educativa Mercedes Abrego, con el NIT: 806.012.552-1, quien en adelante dentro del presente contrato y para sus efectos se denominará REPRESENTANTE LEGAL, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150, el artículo 274 de la Ley 1450, el artículo 94 de la Ley 1474, el artículo 3.5.3 del Decreto 1082 de 2015, comunico LA ACEPTACIÓN EXPRESA E INCONDICIONAL de la oferta presentada por, BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES, identificado con NIT No. 23145357, en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO	SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
---------------	--

DATOS DEL CONTRATISTA

NOMBRE: BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES Identificado con NIT 23145357	La presente carta de aceptación se registrará por las condiciones contenidas en la Invitación Pública ODC-IEMA-RE-001-2026 y por la oferta presentada por el Contratista.
--	---

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	\$ 28.800.000
FORMA DE PAGO: 100% con el recibido a satisfacción	Lugar de Ejecución: I. E. MERCEDES ABREGO – SEDE PRINCIPAL Entrega de bienes o Prestación de Servicios: Plazo de Ejecución: Ocho (8) días

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con todas las obligaciones y actividades descritas en el Aviso de invitación pública y anexo técnico del proceso de CONTRATACIÓN ODC-IEMA-001-2025. 2. acreditar el pago de los aportes parafiscales, en caso de estar obligado, y su afiliación obligatoria y pago actualizado al Sistema de Seguridad Social, Salud y Pensiones, conforme al artículo 182 de la Ley 100 de 1993, la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de Agosto 2 de 2002, las Leyes 797 y 828 de 2004 y el Decreto 1082 de 2015 3. Pagar todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares, Nacionales, Departamentales y Municipales que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con las normas vigentes sobre la materia. 4. Cumplir con la oferta económica y de calidad, en los términos y condiciones previstos en la misma sin que pueda ser modificada. 5. Tener en cuenta la distribución definitiva de riesgos del contrato y asumir los riesgos establecidos al CONTRATISTA. 6. Las demás que se establezcan en el contrato y que se requieran a criterio del supervisor del contrato para la debida ejecución de este, teniendo en cuenta la naturaleza de este, el objeto, la propuesta presentada (económica y de calidad), documentos que forman parte integral del presente contrato. 7. Prestar el servicio de ejecución de obras consignados en su propuesta a los precios ofertados por EL CONTRATISTA.

DOCUMENTOS

Anexo 1. CDP

Anexo 2. Registro Presupuestal

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lermercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia

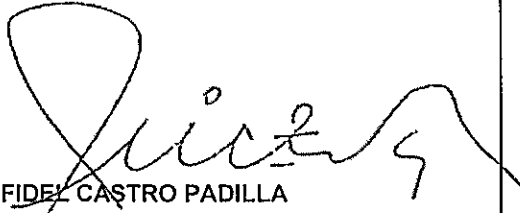
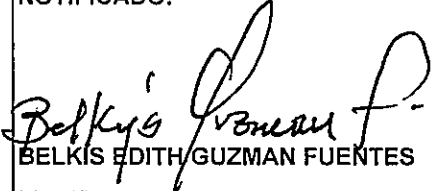


INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

Anexo 3. Propuesta presentada por BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES, identificado con NIT 23145357	
Anexo 4. Invitación Publica	
Anexo 5. Estudios Previos	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 018 de 25 de Junio de 2026	
DATOS DE CONTACTO DE LA INSTITUCIÓN	
SUPERVISOR:	FIDEL CASTRO PADILLA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE	FECHA DE SUSCRIPCION: 26 DE JUNIO DE 2025
 FIDEL CASTRO PADILLA RECTOR ORDENADOR DEL GASTO I. E. MERCEDES ABREGO	
NOTIFICADO:  BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES Identificado con NIT 23145357	

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ORDEN DE COMPRAVENTA ODC-IEMA-RE-001-2026			
NIT:	806.012.552-1	ORDEN DE COMPRAVENTA N°	001
VALOR	\$ 28.800.000	PLAZO	7
NOMBRE Y APELLIDOS DEL ORDENADOR DEL GASTO	FIDEL CASTRO PADILLA	CEDULA DE CIUDADANÍA	73.102.985
CONTRATANTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES	FECHA ORDEN DE COMPRAS	25/06/2026
SE HA CÉLEBRADO LA SIGUIENTE ORDEN DE COMPRAVENTA, BAJO LAS SIGUIENTES CLAUSULAS.			
CLAUSULA PRIMERA. OBJETO:	Adelantar por cuenta y riesgo del contratista el siguiente objeto: SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MERCEDES ABREGO. PARÁGRAFO: ALCANCE DEL OBJETO: El alcance del objeto se determinará por la oferta técnica y económica presentada por el contratista, la cual hace parte integral de esta orden		
CLAUSULA SEGUNDA. PLAZO:	La presente orden de compraventa, tendrá un plazo de ejecución de 7 días calendario a partir de la expedición del registro presupuestal.		
CLAUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO:	Para todos los efectos legales y fiscales, EL CONTRATANTE, por su parte asume la obligación de pagar al CONTRATISTA la suma de: VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$28800000). La institución Educativa, pagar al contratista el valor pactado así, se efectuará un único pago del valor total de la Orden de suministro contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (Salud, riesgos profesionales, Pensión) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.		
CLAUSULA CUARTA. RELACIÓN LABORAL:	La presente Orden de Compraventa, no genera relación laboral con el CONTRATISTA, ni con quien este emplee para el cumplimiento del objeto de este y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales, ni de seguridad social, la cual será de obligatorio cumplimiento para el CONTRATISTA para así cumplir con los requisitos de la ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y poder ejecutar el contrato, como también ningún tipo de emolumentos diferentes al valor aquí acordado, así mismo este contrato puede ser revocado unilateralmente por el CONTRATANTE.		
CLAUSULA QUINTA. SUJECCIÓN A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:	Las erogaciones correspondientes al pago están contenidas en el presupuesto para el presente año 2025, para lo cual se expidió la correspondiente disponibilidad presupuestal No. 018 de fecha 25 de Junio de 2026.		
CLAUSULA SEXTA. INHABILIDADES:	Para los efectos de la presenta Orden de compraventa, EL CONTRATISTA, declara bajo la gravedad de juramento, que no tiene inhabilidad alguna para el ejercicio de la actividad que se encomienda, la que se describe en la CLAUSULA PRIMERA. OBJETO de la presente Orden de compraventa y tampoco esta incurso en causal de las señaladas por la Ley.		

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia

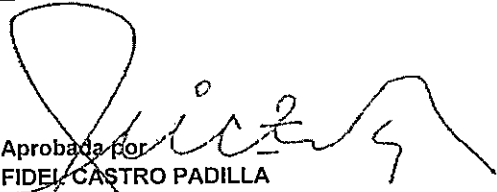
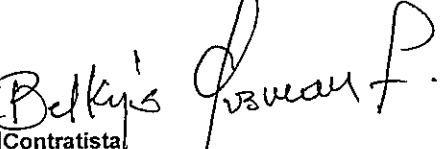


INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

CLAUSULA SÉPTIMA. SUPERVISIÓN:	La supervisión de la presente orden de compraventa la ejercerá el rector de la Institución.
 Aprobada por FIDEL CASTRO PADILLA	 Contratista BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES

Tramitada. Luis Felipe Molina Chávez / Asesor Externo



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

INFORME DE EVALUACIÓN ODC-IEMA-RE-001-2026

OBJETO SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO.

En la Rectoría de la Institución Educativa Mercedes Abrego, siendo las 14:00 P.M. del día 25 de Junio de 2026, se procede a realizar la revisión del proceso contractual y la evaluación de la propuesta presentada con el menor precio.

1. ANTECEDENTES

Con observancia del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, se publicaron los documentos del aludido proceso de Minia Cuantía, en el sistema electrónico para la contratación pública - SECOP.

Cumplíendose hasta la fecha con el cronograma del proceso contemplado en la invitación pública, de conformidad con el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, el cierre del proceso se realizó el día VEINTI CINCO (25) de Junio de 2026 a las 11:00 A.M., para lo cual se recibieron las siguientes propuestas:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	HORA Y FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR
1	23145357 - BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES	25/06/26 Hora a las 08:30 A.M.	28.800.000
2	73569264 - JHON JAIRO ZABALA MORELOS	25/06/2026 Hora a las 08:20 A.M.	29.400.000
3	1007195395 - KEILA ANDREA MEZA ACOSTA	25/06/2026 Hora a las 07:30 A.M.	30.000.000

2. SELECCIÓN DE LA OFERTA DE MENOR PRECIO

Se surte la presente evaluación de conformidad con las disposiciones del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, en el cual se consagra en el numeral 4º del presente artículo que "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente.

De acuerdo a lo anterior, la propuesta con menor precio es:

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	HORA Y FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA	VALOR
1	23145357 - BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES	25/06/26 Hora a las 08:30 A.M.	28.800.000

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

3. REQUISITOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA

De conformidad con la invitación pública, se verifica los requisitos habilitantes:

CUANDO ES PERSONA JURÍDICA

PERSONAS JURÍDICAS

Las personas jurídicas acreditan su capacidad jurídica con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación o por la entidad que tenga la competencia para expedir dicho certificado.

DOCUMENTO	CUMPLE
a) Objeto social contempla la actividad del objeto del contrato	SI
b) Calidad del representante legal - quien suscribe la oferta	SI
c) Facultad del representante legal	SI
d) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI

EXPERIENCIA ESPECIFICA

Para el caso específico de este proceso, es importante para la entidad que los proponentes cuenten con experiencia específica, toda vez que esto le genera la seguridad y estabilidad al momento de contratar, dado que entre mayor experiencia tenga el proponente, se garantiza el desarrollo y ejecución del objeto contractual sin mayores dificultades. Los Proponentes deberán adjuntar a su propuesta los documentos que permitan a la institución verificar las condiciones de experiencia que se establecen en las Condiciones Especiales de Contratación.

El oferente deberá acreditar experiencia específica, debe aportar por lo menos una (01) certificación o copia de contrato donde conste que haya realizado contrataciones iguales o similares al que se pretende contratar o ejecutar.

No se aceptarán como certificación de experiencia los subcontratos.

ORDENES DE COMPRA RELACIONADOS COMO EXPERIENCIA				
ITEM	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO	VALOR	FECHA
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	SUMINISTRO DE 40 SILLAS TIPO UNIVERSITARIAS NOVAISO EN TUBO REDONDO 7/8 CALIBRE 18, ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, EN PINTURA ELECTROSTÁTICA COLOR NEGRO, CON TAPONES ANTIDESLIZANTES PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO	9.600.000	may-25

4. DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA

De conformidad con lo establecido en la invitación en el capítulo 4, son documentos anexos a la propuesta los siguientes:

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari CI 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
Certificado de Matricula Mercantil expedido por la cámara de comercio de su domicilio, el cual debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación o por la entidad que tenga competencia para expedir dicho certificado.	SI	Se Presenta Conforme
Fotocopia de cédula de ciudadanía.	SI	Se Presenta Conforme
Declaración de inhabilidades o incompatibilidades o prohibición para contratar con el estado.	SI	Se Presenta Conforme
Certificación que indique estar al día en los aportes al sistema de seguridad social y/o parafiscales.	SI	Se Presenta Conforme
Fotocopia registro único tributario (RUT) actualizado y vigente	SI	Se Presenta Conforme
Carta de presentación	SI	Se Presenta Conforme
Anexos	SI	Se Presenta Conforme

5. CONSULTA DE ANTECEDENTES

Se consultaron los antecedentes del proponente anexo y a través de los sistemas de información, con el fin de verificar que no se encuentre incurso en algún señalamiento y/o sanción.

DOCUMENTO	OBSERVACION
Antecedentes judiciales a través de la página de la Policía Nacional de Colombia	No Reporta
Antecedentes Disciplinarios a través de la Página de la Procuraduría General de la Nación	No Reporta
Antecedentes Fiscales a través de la Página de la Contraloría General de la Republica	No Reporta

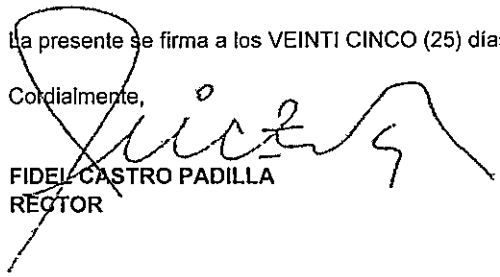
6. CONCLUSIONES

Por lo anterior, y toda vez que la oferta cumple con los requisitos exigidos en la respectiva invitación pública, el señor Rector de la Institución Educativa Mercedes Abrego, procede adjudicarle el PROCESO No. ODC-IEMA-RE-001-2026, al proponente BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES, con NIT 23145357, quien presentó la oferta económica por valor de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$28800000), incluido todos los impuestos a que haya lugar.

Publíquese el presente informe de evaluación en el SECOP por el término de dos días, de conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015

La presente se firma a los VEINTI CINCO (25) días del mes de Junio de 2026, siendo las 14:30 P.M.

Cordialmente,


FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.inserma.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

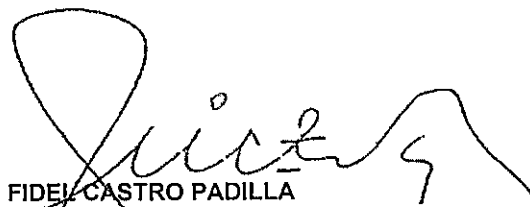
ACTA DE CIERRE DEL PROCESO Y RECIBO DE LAS OFERTAS ODC-HEMA-RE-001-2026

En la ciudad de Cartagena D. T. y C., a los VEINTI CINCO (25) días del mes de Junio de 2026, a las 11:00 AM, hora legal Colombiana, en la Recepción de la Institución Educativa Mercedes Abrego, ubicada en el barrio San Fernando Sec Calamari CI 2 y mediante correo electrónico: imercedesabrego@hotmail.es, se procede a dar cierre a la invitación pública del PROCESO ODC-HEMA-RE-001-2026, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES

En la presente diligencia, asistieron por parte de la entidad el Señor FIDEL CASTRO PADILLA Rector de la institución por parte de los oferentes no se presentaron al acto de cierre, procediendo a relacionar las ofertas presentadas.

No.	NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE	HORA Y FECHA RECIBIDO DE LA PROPUESTA
1	BELKIS EDITH GUZMAN FUENTES	25/06/2026 Hora a las 08:30 A.M.
2	JHON JAIRO ZABALA MORELOS	25/06/2026 Hora a las 08:20 A.M.
3	KAILA ANDREA MEZA ACOSTA	25/06/2026 Hora a las 07:30 A.M.

Para constancia se firma por quien en ella intervinieron,


FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari CI 2
E- mail. imercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia

COTIZACION

1008

BRR EL BOSQUE AV PEDRO VELEZ ROMERO DIAG 20# 47-40 BOD # 6 Ce: 3104032214

Regimen Simplificado- Nit: 23145357-0

distrikm5@gmail.com

Cartagena DT

FECHA

26

6

2026

DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	INSTITUCION EDUCATIVA MARCEDES ABREGO		
NIT	806012552-1	EMAIL	iemerecedesabrego@hotmail.com
DIRECCION	SAN FERNANDO SECTOR CALAMARI	CIUDAD	CARTAGENA
TELEFONO	6536027	CONTACTO	FIDELCASTRO PADILLA

[illegible]

son: veintiocho millones ochocientos mil pesos mct

Firma (x)

Cordialmente.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.569.264

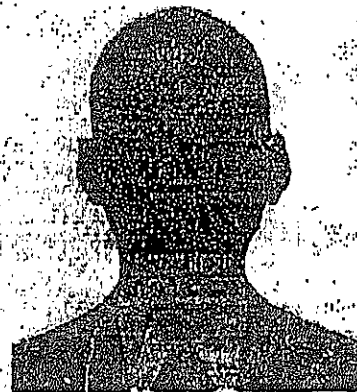
ZABALA MORELOS

APELLIDOS

JOHN JAIRO

NOMBRES

John Jairo Zabala Morelos



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
CARTAGENA
(BOLIVAR)

16-ENE-1972

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81

B+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

13-SEP-1993 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0509400-00943056-M-0073569264-20171006

0057874481A 1

49251727



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2026 13:10:38
Recibo No. S012098246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AN7k8Q72p4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JOHN JAIRO ZABALA MORELOS
Identificación : CC. - 73569264
Nit : 73569264-6
Domicilio: Cartagena, Bolívar

MATRÍCULA

Matrícula No: 44019701
Fecha de matrícula: 14 de octubre de 2020
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 38 68 317 BRR. FREDONIA
Barrio : FREDONIA
Municipio : Cartagena, Bolívar
Correo electrónico : martelokarito@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3113357267
Teléfono comercial 2 : 3104032214
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 38 68 317 BRR. FREDONIA
Municipio : Cartagena, Bolívar
Correo electrónico de notificación : distrikm@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8129
Actividad secundaria Código CIIU: G4754
Otras actividades Código CIIU: C3110-F4322

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Otras actividades de limpieza de edificios e



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 13:10:38

Recibo No: S012098246, Valor: 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AN7k8Q72p4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instalaciones industriales comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados. Fabricación de muebles instalaciones de fontanería, calefacción y aire acondicionado

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.200.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$1.200.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$1.200.000,00
Pasivo más patrimonio: \$1.200.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.200.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 13:10:38

Recibo No: S012098246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AN7K8Q72p4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS MULTIPLES JOHN
Matrícula No.: 44019802
Fecha de Matrícula: 14 de octubre de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 38 68 317 BRR. FREDONIA
Municipio: Cartagena, Bolívar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CAMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$1.200.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: N8129.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 31/03/2026 - 13:10:38

Recibo No: S012098246, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AN7k8Q72p4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:12:44 PM horas del 27/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73569264**

Apellidos y Nombres: **ZABALA MORELOS JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293561146



PIB

16:13:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO ZABALA MORELOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73569264:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

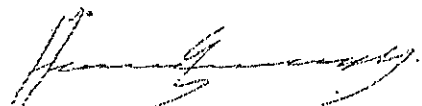
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de marzo de 2026, a las 16:14:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73569264
Código de Verificación	73569264260327161417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Certificación Bancaria

Miércoles, 1 de octubre de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JHON JAIRO ZABALA MORELOS identificado(a) con CC. 73569264 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	114-000007-40	2020/10/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Call - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141040128772			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 735692646		8. OV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	
14. Buzón electrónico 6					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 73569264	
27. Fecha expedición 19930913		28. País COLOMBIA		29. Departamento Bolívar	
30. Ciudad/Municipio Cartagena		31. Primer apellido ZABALA		32. Segundo apellido MORELOS	
33. Primer nombre JOHN		34. Otros nombres JAIRO		35. Razón social	
36. Nombre comercial SERVICIOS MULTIPLES JOHN		37. Sigla		38. País COLOMBIA	
39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena		41. Dirección principal BRR FREDONIA CL 38 68 317	
42. Correo electrónico distrikm5@gmail.com		43. Código postal		44. Teléfono 1 3005568187	
45. Teléfono 2 3104032214		46. País COLOMBIA		47. Departamento Bolívar	
48. Ciudad/Municipio Cartagena		49. Dirección principal BRR FREDONIA CL 38 68 317		50. Correo electrónico distrikm5@gmail.com	
51. Código postal		52. Teléfono 1 3005568187		53. Teléfono 2 3104032214	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación		52. Número establecimientos	
46. Código 8129		47. Fecha inicio actividad 20180110		48. Código 4754	
49. Fecha inicio actividad 20201006		50. Código 46633110		51. Código	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 549					
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario					
49- No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo					
57. Modo 58. CPC					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios 0					
61. Fecha 2024-05-14 14:51:47					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ZABALA MORELOS JOHN JAIRO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



Nº190

AÑO

2026

TELEFO: 6536027

[illegible]

SON: TREINTA MILLONES DE PESOS MCT

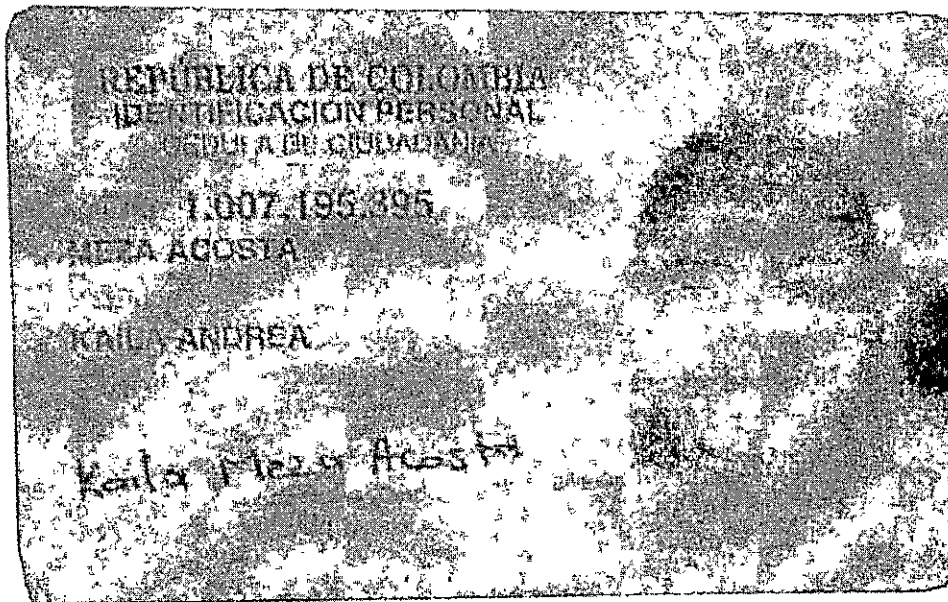
CC /NIT

Representante legal

Karla MEZA A.

CC/NIT

cliente





CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:16:57

Recibo No: S012088780, Valor 6100

CODIGO DE VERIFICACION SSKhVykN8P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : KAILA ANDREA MEZA ACOSTA

Identificación : CC. - 1007195395

Nit : 1007195395-7

Domicilio: Cartagena, Bolívar

MATRÍCULA

Matrícula No: 47159801

Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2022

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACION

Dirección del domicilio principal : BARRIO SANTA MONICA DIAGONAL 31 # 78 - 08

Municipio : Cartagena, Bolívar

Correo electrónico : mkailaandrea@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3053574639

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BARRIO SANTA MONICA DIAGONAL 31 # 78 - 08

Municipio : Cartagena, Bolívar

Correo electrónico de notificación : mkailaandrea@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3053574639

La persona natural **SI** autorizo para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761

Actividad secundaria Código CIIU: G4762

Otras actividades Código CIIU: C3110, G4752

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:16:57

Recibo No.: S012088780, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACION SSKhVykN8P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados Fabricación de muebles Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$1.500.000,00

Activo no corriente: \$0,00

Activo total: \$1.500.000,00

Pasivo corriente: \$0,00

Pasivo no corriente: \$0,00

Pasivo total: \$0,00

Patrimonio neto: \$1.500.000,00

Pasivo más patrimonio: \$1.500.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1.500.000,00

Otros ingresos: \$0,00

Costo de ventas: \$0,00

Gastos operacionales: \$0,00

Otros gastos: \$0,00

Gastos por impuestos: \$0,00

Utilidad operacional: \$0,00

Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:16:57
Recibo No. S012088780, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SSKhVykN8P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MULTISERVICIOS M.A KAI
Matrícula No.: 47082202
Fecha de Matrícula: 19 de agosto de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: BARRIO SANTA MONICA DIAGONAL 31 # 78 - 08
Municipio: Cartagena, Bolívar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: \$1.500.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU: G4761.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 12:16:57

Recibo No: S012088780; **Valor** 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN SSKhVykN8P

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:18:40 PM horas del 27/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1007195395

Apellidos y Nombres: **MEZA ACOSTA KAILA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 27 de marzo de 2026, a las 16:19:20, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1007195395
Código de Verificación	1007195395260327161920

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071, PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

COR-

Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293561775



PIB

16:21:00

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KAILA ANDREA MEZA ACOSTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1007195395:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VÁLIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141219647351



(415)7707212489904(8020) 000014121964735 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 7 1 9 5 3 9 5

6. DV

7

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 7 1 9 5 3 9 5

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Bolívar

1 3

30. Ciudad/Municipio

Santa Rosa

6 8 3

31. Primer apellido

MEZA

32. Segundo apellido

ACOSTA

33. Primer nombre

KAILA

34. Otros nombres

ANDREA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bolívar

1 3

40. Ciudad/Municipio

Cartagena

0 0 1

41. Dirección principal

BRR SANTA MONICA DG 31 78 08

42. Correo electrónico

MKAILAANDREA@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 3 5 7 4 6 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 6 1

2 0 2 2 0 8 1 9

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 7 5 4

2 0 2 2 0 8 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

3 1 1 0

4 7 4 1

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

5

4 9

05- Impo, renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones, si que haya lugar a la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

159. Anexos

SI

NO

X

160. No. de Folios

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formular el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MEZA ACOSTA KAILA ANDREA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Certificación Bancaria

Viernes, 21 de noviembre de 2025

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **KAILA ANDREA MEZA ACOSTA** identificado(a) con CC. **1007195395** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	788-000084-28	2023/05/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. - Entidad Financiera

BOGOTÁ, D.C. - 21 de noviembre de 2025

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia, informa:

Que siendo las 14:29:17 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1007195395, Apellidos y Nombres MEZA ACOSTA KAILA ANDREA

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa le moises cabeza junco, con NIT 806014999-7 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2026 02:31:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1007195395** y Nombre: **KAILA ANDREA MEZA ACOSTA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139028710** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS
NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS ODC-IEMA-RE-001-2026

ENTIDAD QUE CONTRATAR	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO
FUNCIONARIO RESPONSABLE	RECTOR
OBJETO	Analizar la conveniencia para realizar proceso de contratación, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN
UBICACIÓN	CARTAGENA - BOLIVAR - LOCALIDAD TRES - BARRIO SAN FERNANDO (SEDE PRINCIPAL)

Que, por la cuantía, y los recursos del presente proceso de contratación, se realizarán los estudios previos del proceso, conforme al reglamento interno de contratación de la institución educativa.

Los elementos mínimos del estudio previo son los siguientes:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA

En la medida en que todas las personas tengan igualdad de posibilidades educativas, tendrán igualdad de oportunidades, para efectos de su realización. Desde esta perspectiva, podemos alcanzar una solución estructural a los problemas de extrema pobreza que tanto afectan a nuestra sociedad.

Las instituciones educativas estatales tienen la facultad de administrar los Fondos de Servicios Educativos, en los cuales se manejarán los recursos destinados a la adecuada administración de sus ingresos y para financiar gastos distintos a los de personal que faciliten el funcionamiento de la institución. Estos Fondos como mecanismo presupuestal tiene el propósito fundamental el derecho de los niños y jóvenes, y además conseguir eficacia y celeridad en la atención del servicio educativo y economía en el uso de los recursos públicos.

De lo anterior la Institución Educativa Mercedes Abrego se ve en la necesidad de contratar la SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS
NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Segmento	Familias	Clases	Producto	Nombre Producto
56000000	56100000	56101500	56101522	Sillas de brazos

3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Las condiciones técnicas exigidas son las establecidas en el objeto del presente proceso de contratación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U MEDIDA
1	SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA	1	UND

4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

El valor estimado del contrato es de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$28800000) y corresponde al presupuesto con valores unitarios por cantidades solicitadas, así mismo fueron solicitadas dos cotizaciones que reposan en el presente proceso, escogiendo la de menor valor.

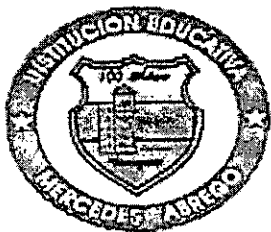
5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será de 8 días a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 018 de fecha 25 de Junio de 2026.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

El presente estudio previo se suscribe 25 de Junio de 2026

Suscribe,

Cordialmente,

FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA ODC CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL

1

Cartagena de Indias, D. T. y C.,

25 de junio de 2026

A LAS PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Asunto: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

En razón a la necesidad que tiene la Institución Educativa Mercedes Abrego, de contratar el SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO, por medio de la presente me permito solicitar a usted se sirvan de presentar cotización u oferta de suministro con la finalidad de desarrollar el mencionado objeto.

1. Las especificaciones técnicas requeridas son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U MEDIDA
1	SUMINISTRO DE 120 SILLAS UNIVERSITARIAS NOVAISO, ESPALDAR, FONDO Y BRAZO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO, ESTRUCTURA EN TUBO 7/8 REDONDO CALIBRE 18 PORTALIBROS EN VARILLA, ESTRUCTURA PINTADA CON POLVO ELECTROESTÁTICO, COLOR NEGRO CON TAPONES ANTIDESLIZANTES, ESPALDAR Y FONDO EN COLORES VIOLETA, NARANJA Y NEGRO Y BRAZO COLOR GRIS. GARANTÍA 1 AÑO POR DEFECTO FABRICA 41 VIOLETA, 40 NARANJA, 39 NEGRAS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES	1	UND

2. CONTENIDO DE LA OFERTA:

Su oferta la puede hacer llegar a la siguiente Dirección: Sector Calamari Cl 2 Barrio San Fernando, al correo de la institución educativa o subir en plataforma SECOP II, la cual deberá contener mínimo lo siguiente:

- A. Oferta o propuesta detalle de la oferta técnica y económica del suministro debidamente firmada.
- B. Certificado de existencia y representación o registro mercantil con vigencia inferior a 60 días.
- C. Copia de la cedula del representante legal.
- D. Registro Único Tributario (RUT)
- E. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal y persona jurídica expedidos por la Contraloría General de la República.

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2

E- mail. imercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co

Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

- F. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y persona jurídica expedidos por la Procuraduría General de la Republica.
- G. Certificado de antecedentes judiciales y medidas correctivas expedidas por la Policía Nacional.
- H. Certificado de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- I. Certificado de inhabilidad por condena por cometer delitos sexuales con menor de 18 años.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO:

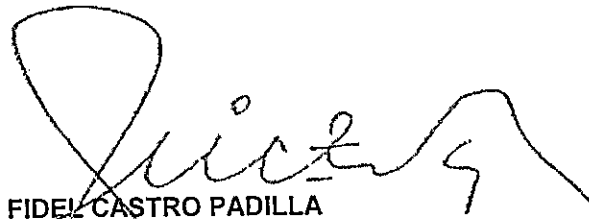
El valor máximo de la oferta podrá ser de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$28800000) La institución educativa, pagará al contratista el valor pactado, así:

Se efectuará el pago del 100% del valor contra entrega, una vez recibidos por la Institución Educativa, previa presentación del cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones), para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. La INSTITUCIÓN EDUCATIVA no se responsabilizará por la demora en los pagos al contratista, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite del pago y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato.

4. SUPERVISIÓN:

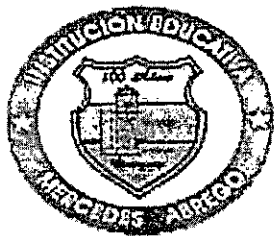
La supervisión de la futura orden de compraventa la ejercerá el rector de la Institución Educativa Mercedes Abrego.

Cordialmente,



FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003
Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS
NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.
VIGENCIA 2026

18

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

El rubro No. 2120101 de nombre COMPRA DE EQUIPOS del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la vigencia fiscal del año 2026, existe un saldo disponible no comprometido.

Que del anterior saldo se reserva la suma VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$28800000) para amparar el compromiso adquirido.

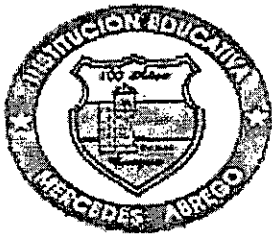
El presente certifica que se expide a solicitud del ordenador del gasto.

Cartagena de Indias

25 de junio de 2026

Profesional Universitario

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES ABREGO

Aprobado según Resolución No. 0335 Marzo 21 de 2003

Sedes: PRINCIPAL - CIUDAD DE MEDELLÍN - CAMILO TORRES - SECTORES UNIDOS

NIT: 806.012.552-1 - DANE: 113001001484

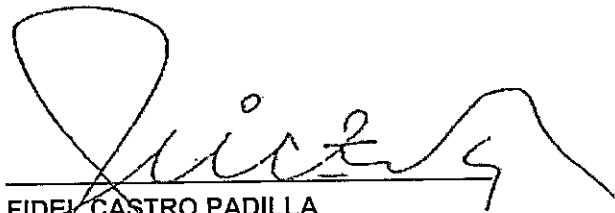
SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

18

Para: PROFESIONAL UNIVERSITARIO
De: RECTOR
Fecha: 25 de junio de 2026
Asunto: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Para los fines pertinentes, se solicita Disponibilidad Presupuestal para el rubro de nombre COMPRA DE EQUIPOS por la cuantía de VEINTI OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/Cte.(\$28800000)

Atentamente,


FIDEL CASTRO PADILLA
RECTOR

Dirección Brr San Fernando Sec Calamari Cl 2
E- mail. lemercedesabrego@hotmail.es - www.insema.edu.co
Cartagena de Indias - Colombia



CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 15:55:46
Recibo No: S012156700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1RZ8EqPY5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES
Identificación : CC - 23145357
Nit : 23145357-0
Domicilio: Cartagena, Bolivar

MATRÍCULA

Matrícula No: 29733201
Fecha de matrícula: 08 de marzo de 2012
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACION

Dirección del domicilio principal : BOSQUE AV. PEDRO VELEZ ROMERO DIAG. 20 Nro. 47-40 BODEGA Nro.6
Barrio : BOSQUE
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico : distrikm5@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104032214
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : BOSQUE AV. PEDRO VELEZ ROMERO DIAG. 20 Nro. 47-40 BODEGA Nro.6
Municipio : Cartagena, Bolivar
Correo electrónico de notificación : distrikm5@gmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4761
Actividad secundaria Código CIIU: G4755
Otras actividades Código CIIU: C3110 G4644



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 15:55:46

Recibo No. S012156700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1RZ8EqPY5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados. Fabricación de muebles. Comercio al por mayor de aparatos y equipo de uso doméstico.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

Activo corriente: \$7.200.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$7.200.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$7.200.000,00
Pasivo más patrimonio: \$7.200.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$7.200.000,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/08/2028 - 15:55:46

Recibo No: S012156700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1RZ8EqPY5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: DISTRISUMINISTRO KM

Matrícula No.: 29733302

Fecha de Matrícula: 08 de marzo de 2012

Último año renovado: 2026

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección: BOSQUE AV. PEDRO VELEZ ROMERO DIAG. 20 Nro. 47-40 BODEGA Nro. 6

Barrio: BOSQUE

Municipio: Cartagena, Bolívar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES.

Ingresos por actividad ordinaria: \$7.200.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU: G4761

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.



CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 22/06/2026 - 15:55:46
Recibo No. S012156700, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1RZ8EqPY5m

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://silfront.confecamaras.co/cv/09> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada; por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:18:17 PM horas del 22/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 23145357

Apellidos y Nombres: **GUZMAN FUENTES BELKYS EDITH**

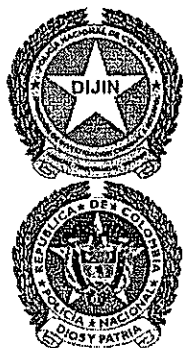
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

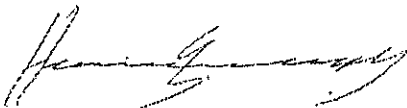
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 22 de junio de 2026, a las 17:19:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	23145357
Código de Verificación	23145357260622171906

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 298272673



PIB
17:20:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 22 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 23145357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2010.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/06/2026 05:29:50 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 23145357**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **142558902** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cro. 69 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

Certificación Bancaria

Martes, 21 de abril de 2026

Señores:

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **BELKYS EDITH GUZMAN FUENTES** identificado(a) con CC. **23145357** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

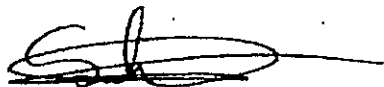
Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	678-614190-77	2016/06/20	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05.05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Entidad Financiera

ILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Santiago Valencia Calderón
Lider Área de Conocimiento Autoservicios

 **Bancolombia**



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 23145357 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 04:02 PM



Código Verificación: WGFV5JNT93

Válida hasta: 20/07/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141063769621	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 231453570				6. DV 0	
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena				14. Buzón electrónico 6	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 23145357	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 169		29. Departamento Bolívar	
31. Primer apellido GUZMAN		32. Segundo apellido FUENTES		33. Primer nombre BELKYS	
35. Razón social		36. Nombre comercial DISTRISUMINISTROS KM		37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bolívar		40. Ciudad/Municipio Cartagena	
41. Dirección principal BRR BOSQUE AV PEDRO VELEZ DG 20 47 40 BG 6					
42. Correo electrónico distrikm5@gmail.com					
43. Código postal 13		44. Teléfono 1 3205080249		45. Teléfono 2 3015530944	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4761		47. Fecha inicio actividad 20120314		48. Código 4741	
49. Fecha inicio actividad 20120308		50. Código 31104755		51. Código 1314	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 52249					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de folios 0					
61. Fecha 2024-07-18 / 03:19:33PM					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre GUZMAN FUENTES BELKYS EDITH					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.145.357

GUZMAN FUENTES

ARELLIDOS

BELKYS EDITH

NOMBRES

Belkys Guzman Fuentes

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUN-1968

SANTA ROSA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

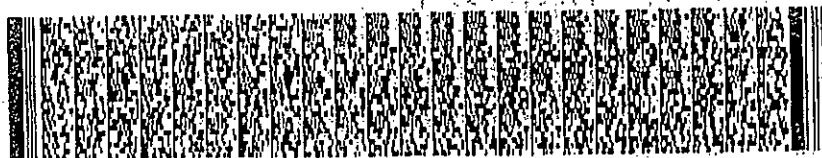
G.S. RH

SEXO :

22-SEP-1987 SANTA ROSA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0509400-00208028-F-0023145357-20100107

0019709771A 1 6010106291

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CO DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:00:14 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciu
Apellidos y Nombres **GUZMAN FUENTES BELKYS EDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MERCDES ABREG**
su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión,
1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quien*
por delitos sexuales cometidos, contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dicta
Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de*
las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al ti

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

**CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS**

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 13:00:14 horas del 25/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **23145357**,
Apellidos y Nombres **GUZMAN FUENTES BELKYS EDITH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **MERCEDES ABREGO**, con NIT **806012552-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>